

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSJ-P10-F-12
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 2			

Fecha Informe:	1 de febrero de 2018	Fecha de seguimiento	1 de febrero de 2018
Proceso/Procedimiento auditado:	Oficina Asesora de Planeación, Grupo Contratación, Compras, Interventoría y Supervisión y Grupo Presupuesto		
Objetivo general del seguimiento:	Verificar el cumplimiento de los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.		
Alcance del seguimiento:	Aplica para determinar el cumplimiento de lo ordenado en los artículos 73 y 74 de la ley 1474 de 2011.		
Criterios:	La verificación se realiza sobre el cumplimiento de lo ordenado en los artículos 73 y 74 de la ley 1474 de 2011.		
Metodología empleada:	Envío de correo electrónico y revisión página web del Instituto.		
Responsable del seguimiento:	Buenaventura Orduy Burgos.		

HALLAZGOS

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su Rol: Enfoque hacia la Prevención (Decreto 648 de 2017), mediante correo electrónico del 2 de enero de 2018 recordó a los diferentes responsables la publicación de la información prevista en los artículos 73 y 74 de la ley 1474 de 2011. No obstante, como resultado de la revisión en la página web, se evidenció que el Instituto no publicó a más tardar el 31 de enero del año en curso, la siguiente información:

- Distribución presupuestal de los proyectos de inversión junto con los indicadores de gestión 2018
- De otra parte, se publicó únicamente uno de los 5 Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción)

Incumple: artículos 73 y 74 de la ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.

CONCLUSIONES

En cumplimiento del artículo 74 de la ley 1474 de 2011, el Instituto publicó oportunamente en la página web, la siguiente información:

- Plan General de Compras (Plan Anual de Adquisiciones 2018)
- Plan de Acción (POAS) 2018
- Informe de Gestión 2017
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018 (Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción).

Presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o su desagregación 2018.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSÍ-P10-F-12
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 2 de 2			

RECOMENDACIONES

Publicar en la página web del Instituto, la información descrita en el acápite de hallazgos, con la oportunidad prevista en el artículo 74 de la ley 1474 de 2011 y minimizar así el riesgo de eventuales acciones disciplinarias por incumplimiento del mandato legal sobre el particular.

Elaborado por



Buenaventura Orduy Burgos
Jefe Oficina Control Interno

Aprobado por



Buenaventura Orduy Burgos
Jefe Oficina Control Interno